

ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD

Departamento de Capacitación y Gestión de Desarrollo

JUNIO 2024



¿CÓMO ACREDITAR?

Es importante saber y recordar que cualquier **funcionario**, tanto de CABA como de las dependencias federales, siempre que tenga cargo de prosecretario o mayor, tendrá los atributos necesarios para **acreditar la identidad** de quienes se registren en el SAU. Esto podrán realizarlo desde la página de **Intranet**, seleccionando la opción **Gestión Judicial - Acreditación de Identidad**.

CONTACTO



Para más información y consultas, podrá acceder a nuestra página y contactarnos [acá](#)

